

Isapres

Señora Directora:

La decisión de estas instituciones empresariales, con el aval de un acuerdo impulsado por parlamentarios, en delación a la metodología aprobada y adoptada por estas es, sin lugar a dudas, un “SIMIL” a las “clases de ética” falladas en ese entonces por los jueces de esa causa. ¿Cómo votaron nuestros parlamentarios?

Haría muy bien la prensa con investigar cómo voto cada uno de los miembros del Parlamento y publicarlo con claridad. Gracias, muchas gracias por publicar esta opinión.

Juan Luis Castillo Moraga